

El número 10

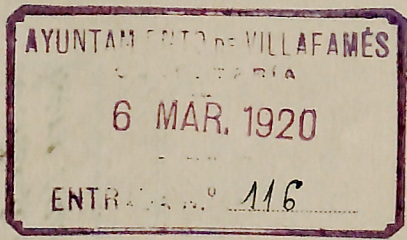


Junta provincial

DE

CONSERVACIÓN DE LA RIQUEZA FORESTAL PRIVADA

CASTELLÓN



EST. Junta ha acordado autorizar á *Juan* vecino de *Villafamés* para que pueda efectuar en ese término municipal los aprovechamientos de productos forestales, y su transporte, que al dorso se detallan.

Por tanto, esa Alcaldía, después de llenar debidamente y de firmar el ejemplar que adjunto se le remite, se servirá hacer entrega del mismo al interesado para su debida notificación.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos, debiendo expedir las necesarias guías a los interesados cuando éstos las requieran.

Dios guarde a V. muchos años.

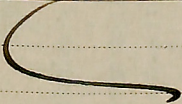
Castellón *3* de *Marzo* de 1920

El Presidente, *Antón*

Ruiz

Salida 1800

Sr. Alcalde de *Villafamés*

NOMBRE DE LA FINCA	PUNTO Ó PARTIDA EN QUE ESTÁ SITUADA	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO
	<i>Canta Blanco</i>	<i>Francisco María</i>

APROVECHAMIENTOS PARA LOS QUE SE HA SOLICITADO AUTORIZACION	APROVECHAMIENTOS AUTORIZADOS POR LA JUNTA
<i>Corta de la encina y monte bajo existente en to. de la finca para cambio de cultivo</i>	<i>De voluntaria</i>

Observaciones:

.....